Clínica Oftalmológica de Cartagena

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

Cartagena de Indias D. T. y C., 11 de mayo de 2021

Señores
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR
Manga Calle Real 24-03
Cartagena-

REF.: COMPROMISO SUFICIENCIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA OFERTAR AL PROCESO DE MININA CUANTIA PN RASER 8 UPRES DEBOL MIC 043 2021, que tiene por objeto la: prestación de servicios de consulta externa y procedimientos en oftalmología y optometría y demás servicios descritos en el acuerdo 002 del 27 de abril de 2001 que hagan parte del objeto contractual cumplimiento de fallos de tutelas, derechos de petición y CTC, abarcando el talento humano requerido para el servicio, según protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional**.**

El suscrito: **ROLANDO BECHARA CASTILLA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 6.870.495 expedida en la ciudad de Montería, actuando en nombre propio y en representación de la firma**: UNIDAD OFTALMOLOGICA DE CARTAGENA S.A.S** certifico que la firma que represento, cuenta con la infraestructura, recursos logísticos, operativos y físicos, portafolio de servicios oportunidad de atención y disponibilidad e idoneidad del personal, necesarios para cumplir el objeto de la presente Contratación, en las condiciones señaladas en los presentes términos de referencia.

NOMBRE DEL OFERENTE: UNIDAD OFTALMOLOGICA DE CARTAGENA SAS
NIT: 800008240-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ROLANDO BECHARA CASTILLA
C. C.: 6.870.495 EXPEDIDA: MONTERIA
DIRECCIÓN: PIE DE LA POPA CALLE 30 N° 20_71
TELÉFONO: 6724263 Cel 3205658050
E-MAIL: comercial@clioftal.com



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL